Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Pagina 1 de 13

ACTA DE SOCIALIZACIÓN MODIFICACIÓN No. 3
CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE 2025

FECHA: Bogotá D.C., 02 de Julio de 2026

HORA: 2:00 pm. - 2:30 pm.

LUGAR: Plataforma Virtual Teams.

TEMA: Socialización de la justificación a la modificación No. 3 del convenio de asociación No. 8416 de 2025.

ASISTENTES:

Rafael Cogollo Ahumedo – Asociación Benefactora de Niños Asoben
Fabio Andrés Ricaurte Mora - Equipo Financiero Subdirección para la Infancia
Hernan Dario Vargas Sánchez - Equipo Juridico Subdirección para la Infancia
Juan Sebastián Galeano Mendilveso - Equipo Financiero Subdirección para la Infancia
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente financiero
Angela Rocio Quiñones Toledo- Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente jurídico
Yuly Marcela Riaño - – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente técnico.
Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia – Supervisora del Convenio

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización de los aspectos a modificar.
3. Solicitud de carta de aceptación de la modificación al asociado.
4. Inquietudes.
5. Aprobación del Acta.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.
Se realiza una breve presentacion de los asistentes extendiendo un saludo por parte de la supervisora del convenio de asociacion.

2. Socialización de los aspectos a modificar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Página 2 de 13

La Secretaría Distrital de Integración Social informa al representante legal de la **Asociación Benefactora de Niños ASOBE**N, quien suscribió con la Entidad el Convenio de Asociación No. 8416 de 2025 y actualmente presta el servicio de atención integral a la primera infancia a niños y niñas de la localidad de Engativá, que la continuidad de dicho servicio se proyecta extender desde el 08/07/2026 hasta el 20/07/2026.

En consecuencia, y de conformidad con los estudios previos y demás documentos precontractuales que hacen parte integral del convenio, se requiere realizar el ajuste de la estructura de costos correspondiente al citado convenio, de la siguiente manera:

1. El valor de los recursos que no fueron ejecutados con corte al 30 de abril de 2026:

Recursos disponibles a reinvertir a 30 de abril de 2026

TIPO DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS ASIGNADOS A 30 DE ABRIL DE 2026			EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 ABRIL DE 2026			DISPONIBLE A REINVERTIR A 30 DE ABRIL 2026.		
		APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL
FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	41.861.240	-	41.861.240	41.861.240	-	41.861.240	-	-	-
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	350.184.072	-	350.184.072	342.615.252	-	342.615.252	7.568.820	-	7.568.820
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	55.039.350	-	55.039.350	54.444.330	-	54.444.330	595.020	-	595.020
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21.675.660	-	21.675.660	21.675.660	-	21.675.660	-	-	-
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	71.908.505	-	71.908.505	71.318.116	-	71.318.116	590.389	-	590.389
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	72.725.453	-	72.725.453	71.929.331	-	71.929.331	796.122	-	796.122
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	-	68.205.817	68.205.817	-	56.935.327	56.935.327	-	11.270.490	11.270.490
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	5.984.536	-	5.984.536	5.984.536	-	5.984.536	-	-	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	3.025.002	-	3.025.002	3.025.002	-	3.025.002	-	-	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	30.660.805	-		30.660.805	-		-	-	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026	5.790.013	-		5.790.013	-		-	-	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Página 3 de 13

	VIGILANCIA DESDE 123 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	18.748.613	-		17.977.305	-		771.308	-	771.308
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-	22.819.279	22.819.279	-	22.819.279	22.819.279	-	-	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	-	29.376.926	29.376.926	-	29.376.926	29.376.926	-	-	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	10.979.922	3.339.843	14.319.765	8.974.605	3.339.843	12.314.448	2.005.317	-	2.005.317
	MATERIAL DIDACTICO	11.019.529	4.877.687	15.897.216	10.863.914	4.877.687	15.741.601	155.615	-	155.615
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	2.961.225	3.987.055	6.948.280	2.685.790	3.987.055	6.672.845	275.435	-	275.435
VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	91.134.288	-	91.134.288	69.245.902	-	69.245.902	21.888.386	-	21.888.386
	PAPELERÍA NIÑOS	9.463.120	-	9.463.120	9.176.261	-	9.176.261	286.859	-	286.859
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	14.133.774	-	14.133.774	13.246.107	-	13.246.107	887.667	-	887.667
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	41.102.562	-	41.102.562	36.092.986	-	36.092.986	5.009.576	-	5.009.576
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	71.355.246	-	71.355.246	68.173.914	-	68.173.914	3.181.332	-	3.181.332
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	80.459.818	-	80.459.818	78.573.102	-	78.573.102	1.886.716	-	1.886.716
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	16.377.480	-	16.377.480	9.490.752	-	9.490.752	6.886.728	-	6.886.728
	PIGA	5.671.442	-	5.671.442	4.769.000	-	4.769.000	902.442	-	902.442
	MANTENIMIENTOS MENORES	7.984.559	-	7.984.559	6.683.483	-	6.683.483	1.301.076	-	1.301.076
TOTALES		**1.040.246.214**	**132.606.607**	**1.117.653.390**	**985.257.406**	**121.336.117**	**1.052.165.400**	**54.988.808**	**11.270.490**	**66.259.298**

2. En este sentido, se encuentra conveniente ajustar la estructura de costos de la siguiente manera:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	8416
JARDÍN INFANTIL	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS
LOCALIDAD:	ENGATIVÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Página 4 de 13

ZONA OPCIÓN	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCIÓN 2
INICIO PRORROGA	08/07/2026
FINALIZACIÓN PRORROGA	20/07/2026

NIVEL	CUPOS
MATERNALES	10
CAMINADORES	30
PÁRVULOS	48
PREJARDÍN	38
JARDÍN	0
TOTAL	126

	VALOR PRORROGA			REINVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN					ADICIÓN NUEVOS RECURSOS				
CONCEPTO DE GASTO	VALOR TOTAL PRORROGA	APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO	TOTAL REINVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN	REINVERSION ASOCIADO (ESPECIE)	REDISTRIBUCION ASOCIADO (ESPECIE)	REINVERSION SDIS (DINERO)	REDISTRIBUCION SDIS (DINERO)	VALOR TOTAL ADICIÓN	VALOR TOTAL ADICIÓN ASOCIADO (ESPECIE)	% ASOCIADO	VALOR TOTAL ADICIÓN SDIS (DINERO)	% SDIS
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	1.957.540	-	1.957.540	1.957.540	-	-	-	1.957.540	-	-	0,00%	-	0,0 0%
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	16.399.110	-	16.399.110	16.399.110	-	-	7.568.820	8.830.290	-	-	0,00%	-	0,0 0%
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	2.578.420	-	2.578.420	2.578.420	-	-	595.020	1.983.400	-	-	0,00%	-	0,0 0%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.013.610	-	1.013.610	1.013.610	-	-	-	1.013.610	-	-	0,00%	-	0,0 0%
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3.837.529	-	3.837.529	3.837.529	-	-	590.389	3.247.140	-	-	0,00%	-	0,0 0%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3.881.094	-	3.881.094	3.881.094	-	-	796.122	3.084.972	-	-	0,00%	-	0,0 0%
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	2.799.779	2.799.779	-	2.799.779	2.799.779	- 3.259.894	-	-	-	-	0,00%	-	0,0 0%
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	-	0,0 0%
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	-	0,0 0%
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	-	0,0 0%
VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	-	0,0 0%
VIGILANCIA DESDE 23 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	-	-	-	-	-	-	-	- 771.308	-	-	0,00%	-	0,0 0%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Página 5 de 13

VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 7 DE JULIO DEL 2026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**0,00%**	-	**0,0 0%**
VIGILANCIA DESDE 08 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2026	**1.945.805**	-	**1.945.805**	1.945.805	-	-	-	1.945.805	-	-	**0,00%**	-	**0,0 0%**
VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 20 DE JULIO 2026	**1.728.779**	-	**1.728.779**	1.728.779	-	-	-	1.728.779	-	-	**0,00%**	-	**0,0 0%**
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	1.127.435	1.127.435	-	1.127.435	-	1.127.435	-	-	-	-	0,00%	-	0,0 0%
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.451.432	1.451.432	-	1.451.432	-	1.451.432	-	-	-	-	0,00%	-	0,0 0%
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	862.007	192.516	669.491	862.007	-	192.516	669.491	- 1.335.826	-	-	0,00%	-	0,0 0%
MATERIAL DIDACTICO	915.205	271.531	643.674	915.205	-	271.531	155.615	488.059	-	-	0,00%	-	0,0 0%
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	388.164	216.980	171.184	388.164	-	216.980	171.184	- 104.251	-	-	0,00%	-	0,0 0%
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	4.559.940	-	4.559.940	4.559.940	-	-	4.559.940	- 14.514.249	-	-	0,00%	-	0,0 0%
PAPELERÍA NIÑOS	496.696	-	496.696	496.696	-	-	286.859	209.837	-	-	0,00%	-	0,0 0%
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	559.790	-	559.790	559.790	-	-	559.790	- 327.877	-	-	0,00%	-	0,0 0%
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	1.741.740	-	1.741.740	1.741.740	-	-	1.741.740	- 2.019.022	-	-	0,00%	-	0,0 0%
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	3.470.544	-	3.470.544	3.470.544	-	-	3.181.332	289.212	-	-	0,00%	-	0,0 0%
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	2.969.624	-	2.969.624	2.969.624	-	-	1.886.716	1.082.908	-	-	0,00%	-	0,0 0%
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	-	0,0 0%
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	1.325.306	-	1.325.306	1.325.306	-	-	1.325.306	- 5.561.422	-	-	0,00%	-	0,0 0%
PIGA	412.121	-	412.121	412.121	-	-	412.121	- 490.321	-	-	0,00%	-	0,0 0%
MANTENIMIENTOS MENORES	563.800	-	563.800	563.800	-	-	563.800	- 737.276	-	-	0,00%	-	0,0 0%
TOTALES	**56.985.470**	**6.059.673**	**50.925.797**	**56.985.470**	**2.799.779**	**-**	**25.064.245**	**-**	**-**	**-**	**0,00%**	**-**	**0,0 0%**

Fuente: Elaboración propia Subdirección para la Infancia.

Las partes manifiestan estar de acuerdo en la suscripción de la modificación No. 3 del Convenio de Asociación que incluye REINVERSIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y PRÓRROGA, así:

A. REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($56.985.470),** los cuales se discriminan así**:** por concepto de reinversión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Página 6 de 13

VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($25.064.245) y redistribución de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($25.861.552),** que corresponden a aportes SDIS y aportes en especie ASOCIADO por concepto de reinversión por la suma en especie de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.799.779)** y redistribución por la suma en especie de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.259.894).** Los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 5940-2026 y el CRP 3177-2026, expedidos por el responsable del Presupuesto.

Es así que como resultado de la verificación financiera no se tendrán en cuenta para la reinversión y redistribución de la presente modificación la suma de **CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL ONCE PESOS ($4.063.011).** Este valor excedente será liberado en la etapa de liquidación.

Conforme a lo establecido contractualmente los recursos no ejecutados de los conceptos de gasto respecto de la estructura de costos por parte de la SDIS y del ASOCIADO serán liberados por medio de la correspondiente liquidación.

B. PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación hasta el **20 de julio de 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción de la presente modificación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

C. MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO. La cláusula cuarta del convenio de asociación quedará así:

"CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO *El plazo de ejecución será hasta el 20 de julio de 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción de la presente modificación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución."*

D. INCORPORACIÓN DE ESTRUCTURA DE COSTOS PARA EL PLAZO COMPRENDIDO ENTRE EL 08 DE JULIO DEL 2026 AL 20 DE JULIO DE 2026.

Dada la necesidad escrita en los literales anteriores se debe **INCORPORAR** integralmente la estructura de costos comprendida entre el **08 DE JULIO DE 2026 Y EL 20 DE JULIO DE 2026,** por un valor total de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($56.985.470)**, discriminados de la siguiente manera:

- **REINVERTIR VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($25.064.245) y REDISTRIBUIR** de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($25.861.552),** que corresponden a aportes SDIS en dinero
- **REINVERTIR DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.799.779) y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Página 7 de 13

REDISTRIBUIR TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.259.894). de los aportes en especie del ASOCIADO.

MODIFICACIÓN CLÁUSULA CUARTA - VALOR TOTAL DEL CONVENIO.

Con base en lo señalado en este documento, se hace necesario ajustar la **CLÁUSULA CUARTA – VALOR**, así:

"**CLÁUSULA CUARTA: – VALOR:** El valor total del Convenio de asociación inicial y sus modificaciones corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRS PESOS M/CTE ($1.477.281.873)** de los cuales la SDIS aportará **MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE, ($1.314.435.422),** con un porcentaje de participación de 88,98% y el ASOCIADO aportará **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($162.846.451),** con un porcentaje de participación de 11,02% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

MODIFICAR LAS GARANTÍAS en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA del CONVENIO, el ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ SOLICITAR A LA ASEGURADORA LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la misma.

Las demás disposiciones que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

3. Solicitud de carta de aceptación de la modificación al asociado.

Se solicita al asociado una vez finalizada la socialización proceder con la firma de la presente acta y con la remisión de la carta de aceptación de la modificación.

4. Inquietudes.

No se presentan inquietudes por los asistentes.

5. Aprobación del Acta.

Las partes aprueban el contenido del acta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Página 8 de 13

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rafael Cogollo Ahumedo	Representante Legal	Asociación Benefactora de Niños Asoben	
Fabio Andrés Ricaurte Mora	Contratista	Equipo Financiero Subdirección para la Infancia	
Hernan Dario Vargas Sánchez	Contratista	Equipo Juridico Subdirección para la Infancia	
Juan Sebastián Galeano Mendilveso	Contratista	Equipo Financiero Subdirección para la Infancia	
Angela Rocio Quiñones Toledo	Contratista	Apoyo a la supervisión componente Jurídico	
Yuly Marcela Riaño Rivera	Contratista	Apoyo a la supervisión componente Técnico	
Adriana González Gómez	Supervisora del Convenio	Subdirectora para la Infancia	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Pagina 9 de 13

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

JARDINES INFANTILES CORPAMCRECIDOS

TICSI "Desarrollo de capacidades para las sonrisitas, niñas, niños, adolescentes y sus familias que conmueven su desarrollo integral en Bosotá D.C."

MODIFICACIÓN No. 2 - ESTRUCTURA DE COSTOS (OTROSÍ MODIFICATORIO, PRÓRROGA, AJUSTE POR CONCEPTO DE VIGILANCIA, INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO Y REDOLACIÓN DE HONORARIOS, REINVERSIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y ADICIÓN)

LOTE 17

CONVENIO 6410-2025

ABOGADO	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS
LOCALIDAD	ENGATIVA
ZONA OPCION	LOCALIDAD 10 - ZONA 1 - OPCION 2

NIVEL	CUPOS
MATERNALES	16
CAMINADORES	39
PARVULOS	48
PREJARDIN	39
JARDIN	8
TOTAL	126

MODIFICACION 1	
FECHA ACTA DE INICIO - INICIO OPERACIÓN 1	30/6/2025
FECHA FIN OPERACIÓN 1	6/12/2025
ETAPA DE PLANEACIÓN (DIAS CALENDARIO)	6.18
DÍAS HÁBILES DE OPERACIÓN 1	127
INICIO SUSPENSIÓN	6/12/2025
FIN SUSPENSIÓN	29/01/2026
CIERRE DE ACTIVIDADES - MESES DE 30 DIAS	1.97
INICIO ETAPA DE PLANEACIÓN	29/01/2026
FIN ETAPA DE PLANEACIÓN	1/02/2026
MESES DE ETAPA DE PLANEACIÓN	0.26
FECHA INICIO OPERACIÓN 2	2/02/2026
FECHA FIN EJECUCIÓN	22/02/2026
MESES DE OPERACIÓN 2	0.70
DÍAS HÁBILES DE OPERACIÓN 2	15

MODIFICACION 2	
FECHA INICIO OPERACIÓN	23/02/2026
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	7/07/2026
OPERACIÓN (DÍAS HABILES)	89.00
MESES DE OPERACIÓN 2026	4.00

MODIFICACION 3	
FECHA INICIO OPERACIÓN	8/07/2026
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	29/07/2026
OPERACIÓN (DÍAS HABILES)	7.00
MESES DE OPERACIÓN 2026	0.43

VIGILANCIA 23 DE FEBRERO HASTA EL 22 DE JUNIO 2026	
FECHA INICIO OPERACIÓN	23/02/2026
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	30/06/2026
MESES DE OPERACIÓN 2026	4.27

VIGILANCIA 01 DE JULIO HASTA EL 7 DE JULIO 2026	
FECHA INICIO OPERACIÓN	1/07/2026
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	7/07/2026
MESES DE OPERACIÓN 2026	0.23

VIGILANCIA 08 DE JULIO HASTA EL 14 DE JULIO 2026	
FECHA INICIO OPERACIÓN	8/07/2026
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	14/07/2026
MESES DE OPERACIÓN 2026	0.23

VIGILANCIA 15 DE JULIO HASTA EL 29 DE JULIO 2026	
FECHA INICIO OPERACIÓN	15/07/2026
FECHA FINALIZACIÓN DE OPERACIÓN	29/07/2026
MESES DE OPERACIÓN 2026	0.20

TIPO DE COSTO	CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD POR ESTUDIANTE	UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO 2026	VALOR TOTAL ULTIMA MODIFICACION: VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR TOTAL ULTIMA MODIFICACION: VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	VALOR TOTAL ULTIMA MODIFICACION: % ASOCIADO	VALOR TOTAL ULTIMA MODIFICACION: VALOR TOTAL APORTE 6205 (DINERO)	VALOR TOTAL ULTIMA MODIFICACION: % 6205	VALOR PROPORCIONA: VALOR TOTAL PROPORCIÓN	VALOR PROPORCIONA: APORTES ASOCIADO A CONVENIO	VALOR PROPORCIONA: APORTE 6205 EN DINERO	VALOR DISPONIBLE A REINVERTIR: TOTAL ESTRUCTURA DE COSTOS	VALOR DISPONIBLE A REINVERTIR: APORTES ASOCIADO EN ESPECIE	VALOR DISPONIBLE A REINVERTIR: APORTE 6205 EN DINERO	REINVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN: TOTAL REDISTRIBUCIÓN Y REINVERSIÓN	REINVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN: REINVERSION ASOCIADO (ESPECIE)	REINVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN: REDISTRIBUCION ASOCIADO (ESPECIE)	REINVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN: REINVERSIÓN 6205 (DINERO)	REINVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN: REDISTRIBUCION 6205 (DINERO)	ADICIÓN NUEVOS RECURSOS: VALOR TOTAL ADICIÓN	ADICIÓN NUEVOS RECURSOS: VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	ADICIÓN NUEVOS RECURSOS: % ASOCIADO	ADICIÓN NUEVOS RECURSOS: VALOR TOTAL ADICIÓN 6205 (DINERO)	ADICIÓN NUEVOS RECURSOS: % 6205	VALOR TOTAL DEL CONVENIO: VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO: VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	VALOR TOTAL DEL CONVENIO: % ASOCIADO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO: VALOR TOTAL APORTE 6205 (DINERO)	VALOR TOTAL DEL CONVENIO: % 6205				
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	1	MES	ESTABLECIMIENTOS TECNICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL	$14.017.639,00	$ 21.550.332	$ 0	0,00%	$ 21.550.332	100,00%	$ 1.557.420,00	$ 0,00	$ 1.557.420,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.961.823	$ 0		$ 0	1.557.420	0,00%	$ 0	0,00%	$ 23.507.752,00	$ 0,00	0,00%	$ 23.507.752,00	100,00%						
	PROFESIONAL DE APOYO PEDAGÓGICO	10	MES		$13.764.619,00	$ 630.750.342	$ 0	0,00%	$ 630.750.342	100,00%	$ 16.389.119,00	$ 0,00	$ 16.389.119,00	$ 17.649.603	$ 0	$ 0	19.080.110	$ 0		$ 0	16.389.119	0,00%	$ 0	0,00%	$ 630.832.950,00	$ 0,00	0,00%	$ 630.832.950,00	100,00%						
	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1	MES		$3.979.109,00	$ 69.638.758	$ 0	0,00%	$ 69.638.758	100,00%	$ 2.578.420,00	$ 0,00	$ 2.578.420,00	$ 599.026	$ 0	$ 0	$ 599.026	$ 0		$ 0	2.578.420	0,00%	$ 0	0,00%	$ 70.217.784,00	$ 0,00	0,00%	$ 70.217.784,00	100,00%						
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	MES		$3.539.109,00	$ 56.626.544	$ 0	0,00%	$ 56.626.544	100,00%	$ 1.713.410,00	$ 0,00	$ 1.713.410,00	$ 0	$ 0	$ 0	1.974.915	$ 0		$ 0	1.713.410	0,00%	$ 0	0,00%	$ 57.913.369,00	$ 0,00	0,00%	$ 57.913.369,00	100,00%						
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	MES		$3.661.549,00	$ 61.066.557	$ 0	0,00%	$ 61.066.557	100,00%	$ 3.537.329,00	$ 0,00	$ 3.537.329,00	$ 996.386	$ 0	$ 0	$ 996.386	$ 3.537.329		$ 0	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 64.603.877,00	$ 0,00	0,00%	$ 64.603.877,00	100,00%						
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3	MES		$3.954.647,00	$ 65.728.515	$ 0	0,00%	$ 65.728.515	100,00%	$ 3.581.250,00	$ 0,00	$ 3.581.250,00	$ 786.129	$ 0	$ 0	$ 786.129	$ 3.581.250		$ 0	786.129	0,00%	$ 0	0,00%	$ 69.315.387,00	$ 0,00	0,00%	$ 69.315.387,00	100,00%						
	ASCENSO MENSUAL UNO DEL PERSO		MES	MES ENERO	$61.279,00	$ 40.635.648	$ 40.635.648	100,00%	$ 0	0,00%	$ 3.799.779,00	$ 2.799.779,00	$ 0,00	$ 11.279.490	$ 0	$ 0	2.764.779	2.764.779	(2.250.000)	$ 0	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 55.679.956,00	$ 43.400.427	77,95%	$ 12.279.529,00	22,05%	
	ASCENSO MENSUAL DOS DEL PERIODO		MES	MES		$ 3.024.000	$ 0	0,00%	$ 3.024.000	100,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0		$ 0	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 3.024.000,00	$ 0	0,00%	$ 3.024.000,00	100,00%		
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2026 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		MES			$ 6.048.000	$ 0	0,00%	$ 6.048.000	100,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0		$ 0	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 6.048.000,00	$ 0	0,00%	$ 6.048.000,00	100,00%		
	MES INCAPACIDAD 15 DE LA GUIDO HASTA 1 DE NOVIEMBRE DE 2025		MES			$ 9.072.000	$ 0	0,00%	$ 9.072.000	100,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0		$ 0	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 9.072.000,00	$ 0	0,00%	$ 9.072.000,00	100,00%		
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026		MES	MES	$9.077.447,00	$ 5.736.013	$ 0	0,00%	$ 5.736.013	100,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0		$ 0	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 5.736.013,00	$ 0	0,00%	$ 5.736.013,00	100,00%		
	VIGI INCAPACIDAD 23 DE FEBRERO DESDE 10 DE JUNIO DEL 2026		MES	MES	$9.077.447,00	$ 33.291.997	$ 0	0,00%	$ 33.291.997	100,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 777.308	$ 0	$ 0	$ 777.308	$ 0		$ 0	(777.308)	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 34.069.196,00	$ 0	0,00%	$ 34.069.196,00	100,00%		
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 AL 7 DE JULIO DEL 2026		MES	MES	$9.539.195,00	$ 7.631.612	$ 0	0,00%	$ 7.631.612	100,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0		$ 0	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 7.631.612,00	$ 0	0,00%	$ 7.631.612,00	100,00%		
	VIGILANCIA DESDE 08 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2026		MES	MES	$9.539.195,00	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	100,00%	$ 1.643.853,00	$ 0,00	$ 1.643.853,00	$ 0	$ 0	$ 0	1.963.853	$ 0		$ 0	1.643.853	0,00%	$ 0	0,00%	$ 1.643.853,00	$ 0,00	0,00%	$ 1.643.853,00	100,00%						
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 29 DE JULIO DE 2026		MES	MES	$9.539.195,00	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	100,00%	$ 1.726.779,00	$ 0,00	$ 1.726.779,00	$ 0	$ 0	$ 0	1.726.779	$ 0		$ 0	1.726.779	0,00%	$ 0	0,00%	$ 1.726.779,00	$ 0,00	0,00%	$ 1.726.779,00	100,00%						
	SERVICIOS Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y MAQUINAS ADQUIRIDOS PARA LA OPERACIÓN		MES	MES ENERO	$23.464,00	$ 29.634.832	$ 29.634.832	100,00%	$ 0	0,00%	$ 1.127.420,00	$ 1.127.420,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	1.127.420	$ 0		$ 1.127.420	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 30.757.252,00	$ 30.757.252,00	100,00%	$ 0,00	0,00%		
	MOVILIDAD Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y MAQUINAS		MES	MES ENERO	$29.286,00	$ 36.967.360	$ 36.967.360	100,00%	$ 0	0,00%	$ 1.401.420,00	$ 1.401.420,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	1.401.420	$ 0		$ 1.401.420	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 38.368.780,00	$ 38.368.780,00	100,00%	$ 0,00	0,00%		
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		MES	MES ALIMENTOS DE SERVICIOS GENERALES	$869.262,00	$ 19.752.413	$ 4.190.289	22,00%	$ 14.972.124	77,97%	$ 892.007,00	$ 892.007,00	$ 0,00	$ 2.233.317	$ 0	$ 2.233.317	863.007	$ 0		$ 0	892.007	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 17.619.104,00	$ 4.082.296,00	23,17%	$ 13.536.808,00	76,83%		
	MATERIAL DIDACTICO		MES	MES ENERO	$16.762,00	$ 19.642.834	$ 5.533.121	28,17%	$ 14.111.713	71,83%	$ 615.200,00	$ 277.531,00	$ 643.670,00	$ 709.976	$ 0	$ 709.976	615.200	615.200	0	277.531	169.670	688.000	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 19.642.834,00	$ 6.432.652,00	29,91%	$ 13.066.713,00	70,09%		
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA		MES	MES 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110 - 111 - 112 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126	$460.540,00	$ 8.648.613	$ 8.433.009	94,90%	$ 0	0,00%	$ 8.988.153	44,19%	$ 9.988.154,00	$ 9.988.154,00	$ 0,00	$ 370.428	$ 0	$ 370.428	368.764	0		$ 370.428	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 8.648.554,00	$ 8.433.009,00	97,50%	$ 215.545,00	2,50%
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		DIA HABIL	DIA HABIL ENERO	$0,00	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0		$ 0	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%		
	PAPELERÍA NIÑOS		MES	MES ENERO	$5.091,00	$ 1.130.124.318	$ 0	0,00%	$ 1.130.124.318	100,00%	$ 4.028.903,00	$ 0,00	$ 4.028.903,00	$ 21.648.000	$ 0	$ 21.648.000	4.009.903	0		$ 0	4.028.903	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 1.154.801.206,00	$ 0,00	0,00%	$ 1.154.801.206,00	100,00%		
	MATERIALES - ALIMENTACIÓN		DIA HABIL	DIA HABIL ENERO	$7.997,00	$ 177.672.454	$ 0	0,00%	$ 177.672.454	100,00%	$ 9.998.756,00	$ 0,00	$ 9.998.756,00	$ 2.997.997	$ 0	$ 2.997.997	999.756	0		$ 0	9.998.756	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 180.670.451,00	$ 0,00	0,00%	$ 180.670.451,00	100,00%		
	CARACTERISTICAS ALIMENTACIÓN		DIA HABIL	DIA HABIL ENERO	$8.256,00	$ 161.601.633	$ 0	0,00%	$ 161.601.633	100,00%	$ 1.751.743,00	$ 0,00	$ 1.751.743,00	$ 3.939.579	$ 0	$ 3.939.579	1.751.722	0		$ 0	1.751.743	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 167.292.955,00	$ 0,00	0,00%	$ 167.292.955,00	100,00%		
	PRINCIPIOS - ALIMENTACIÓN		DIA HABIL	DIA HABIL ENERO	$14.329,00	$ 60.674.552	$ 0	0,00%	$ 60.674.552	100,00%	$ 3.473.564,00	$ 0,00	$ 3.473.564,00	$ 3.161.352	$ 0	$ 3.161.352	3.473.564	0		$ 0	3.481.552	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 63.962.019,00	$ 0,00	0,00%	$ 63.962.019,00	100,00%		
	PRODUCTOS - ALIMENTACIÓN		DIA HABIL	DIA HABIL ENERO	$1.744,00	$ 7.384.832	$ 0	0,00%	$ 7.384.832	100,00%	$ 708.348,00	$ 0,00	$ 708.348,00	$ 708.348	$ 0	$ 708.348	708.348	0		$ 0	708.348	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 8.093.180,00	$ 0,00	0,00%	$ 8.093.180,00	100,00%		
	UNIDAD ALIMENTACIÓN		DIA HABIL	DIA HABIL ENERO	$11.742,00	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	100,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0		$ 0	0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	0,00%		
COSTOS POR PRESTACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		MES	MES ENERO	$54.273,00	$ 23.291.502	$ 0	0,00%	$ 23.291.502	100,00%	$ 1.529.369,00	$ 0,00	$ 1.529.369,00	$ 6.668.124	$ 0	$ 6.668.124	1.529.369	0		$ 0	1.529.369	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 31.488.995,00	$ 0,00	0,00%	$ 31.488.995,00	100,00%		
	ASEO		MES	MES ENERO	$7.538,00	$ 7.799.649	$ 0	0,00%	$ 7.799.649	100,00%	$ 2.512.121,00	$ 0,00	$ 2.512.121,00	$ 902.402	$ 0	$ 902.402	412.121	0		$ 0	2.100.000	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 11.213.772,00	$ 0,00	0,00%	$ 11.213.772,00	100,00%		
	MANTENIMIENTO SEDE/DIA		MES	MES ENERO	$10.309,00	$ 13.640.000	$ 0	0,00%	$ 13.640.000	100,00%	$ 593.983,00	$ 0,00	$ 593.983,00	$ 1.161.429	$ 0	$ 1.161.429	593.983	0		$ 0	593.983	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 15.395.414,00	$ 0,00	0,00%	$ 15.395.414,00	100,00%		
	TOTALES					$ 2.377.281.470	$ 130.188.247	11,00%	$ 2.247.093.223	94,52%	$ 130.031.217	$ 6.020.207	$ 124.010.990	$ 94.784.794	$ 0	$ 94.784.794	$ 30.000.000	$ 6.302.108	$ 0	$ 23.697.892	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 2.471.997.471	$ 136.490.355	11,06%	$ 2.335.507.116	94,48%						

SALDO TOTAL MOD 1 2026	-$ 567.266

Nota 1: Los valores unitarios para la vigencia 2026 son ajustados teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto Penal en el numeral 4.1.3. estructura de costos página 26, "Para el caso particular en el que comentos resultantes del presente proceso de selección evidenciar su ejecución más allá de la presente vigencia y que el valor/mensual del tiempo pactado del mismo a que se presente un alza en el valor de los diversos ítems o rubros que conforman los precios unitarios definidos en los estructuras de costos. La EDS, con el fin de proteger la ecuación y el equilibrio del contractual, una vez se conozca el Indice de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior, iniciara el trámite de ajuste en dicho proporcion a cada uno de los rubros de la estructura de costos, salvo el rubro Vigilancia el cual se ajustara siguiendo la escala de perfiles y honorarios de la Resolución de Honorarios que rija para la vigencia en cuestión, adoptada por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, de tal manera que el mes/año en mayores costos de las prestaciones/año inmediatamente."

Nota 2: Teniendo en cuenta la información oficial emitida por el DANE en el mes de enero de 2026 , el aumento en el IPC del año 2025 fue de un 5,10%, razón por la que se hace necesario ajustar los valores en la estructura de costos del convenio de asociación No. 6410 de 2025, en el porcentaje ya citado y en cumplimiento de lo pactado en el citado punto numeral 4.1.3. ESTRUCTURA DE COSTOS, Nota 2, que hace parte integral del convenio, en los siguientes rubros: reconocimiento al caso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso/dotación para los niños, alimentos de esos institucional, material didáctico, papelería administrativa, alimentos de esos personal, papelería niños, materiales - alimentación, carnicerías, alimentación, pánicos, alimentación, pan/dia, alimentación, jardín, alimentación, servicios públicos e internet, aseo y mantenimiento/mes mensuales.

Nota 3: De la estructura de costos para calcular el costo/cupo mensual de vigilancia por concepto de ajuste del periodo del 02 de febrero de 2026 al 22 de febrero de 2026, se tomó el valor unitario establecido en la resolución No. 1 y según la Circular Externa No 2025120000011023 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA el 04 de diciembre del 2025, calculado por localidades y/ó grupos, El costo unitario mensual de vigilancia para la vigencia 2026, se estima por valor de $ 9.231.467, (GRUPO 1 para las localidad de BOGOTA).
Para el periodo comprendido del 23 de febrero de 2026 al 28 junio de 2026 se reconocerá un valor de $9.231.467 , así mismo para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 7 de julio de 2026 se reconocerá un valor de $9.539.195 según la Circular Externa No 2025120000011023 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA el 04 de diciembre del 2025 y avalada por la Subdirección Administrativa y Financiera, con radicado del S20250005914 del 16 de enero del 2026, calculado por localidades y/ó grupos.

Nota 4: El concepto de gasto denominado TALENTO HUMANO, se calculo con el valor unitario del convenio inicial, el cual no proyectó con base en la información de la resolución de honorarios 001 del 02 de enero de 2024, expedida por la SDIS, de acuerdo con los valores unitarios que fueron homologandos por parte de la Subdirección para la Infancia.

Nota 5: El concepto de gasto denominado TALENTO HUMANO de los AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES y MANIPULADOR DE ALIMENTOS no tiene los costos unitarios del convenio inicial y se calculo incremento de acuerdo con el valor del salario mínimo y auxilio de transporte, junto con todo la carga prestacional correspondiente a la vigencia del 2026. Se calculo teniendo en cuenta el Decreto 1469 del 26 de diciembre de 2025, por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el año 2026 y el Decreto No. Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025, por el cual se reglamenta el auxilio de transporte para el año 2026. La AML para el perfil de MANIPULADOR DE ALIMENTOS se calculo con el nivel de riesgo III para el perfil de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES se calculo con riesgo nivel I. Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes

Nota 6: Es importante aclarar que la estructura de costos de la presente modificación no encuentra sometida de manera expresa por el ASOCIADO a tiempo de la carta de aceptación con fecha de 19 de febrero de 2026

Nota 7: Los porcentajes de participación del convenio de asociación se analizan con relativo dos decimales, con el fin de verificar que no existen valores aproximados a cero.

Nota 8: Los valores por reconocer/reducir se proyectan desde el 03 de febrero del 2026 para los valores unitarios de acuerdo con el incremento del IPC para el año 2026 (5,10%) y ajustes en los rubros de talento humano (S.M.M.L.V y resolución de honorarios) y vigilancia de acuerdo con la vigencia/del vigente, el cual será reconocida a partir de la suscripción de la presente modificación en la plataforma transaccional SIM/OP 5.

Nota 9: Para el cálculo de los SMMLV del año 2026 aplicables a los perfiles de Auxiliar de Servicios Generales, y Manipulador de Alimentos, se tuvo en cuenta lo establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, mediante el cual se fijó el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026, por el cual se reglamenta el auxilio de transporte para el mismo año. Se esta sentido, el salario base correspondiente al año 2026, equivalente a $1.423.500, presenta un incremento del 23 %, resultando en un salario base para el año 2026 de $1.750.905. Adicionalmente, el auxilio de transporte pasa de $200.000 en 2025 a $249.095 en 2026, lo que representa un aumento del 23,48 %. De esta manera, la sumatoria de los dos conceptos (salario base más auxilio de transporte) corresponde a $1.423.500 para el año 2025 y $2.000.000 para el año 2026, lo cual refleja un incremento total del 23,28 %. Por último se calculan junto con las prestaciones sociales, el incremento

Nota 10: la estructura de costos, debe venir redondeado con 0 decimales, el redondear la cifra con formula, en excel de "REDONDEAR", esta operación arrastra por encima del decimal siguiente, generando una diferencia por 1 peso, por esta razón, el cálculo de la operación de incrementos por IPC en los valores unitarios del 2026, se realizo en excel con "REDONDEAR.MENOS", debido a la aproximación de los decimales correspondientes.

Nota 11: Para el calculo del reconocimiento del IPC correspondiente al año 2026, se tomó como referencia una variación del 5,10 %, de acuerdo con la información oficial publicada por el DANE en el mes de enero de 2026. Para efectos del cálculo, se consideró con dos (2) cifras decimales, los cuales se aproximaron mediante redondeo al entero más cercano.

Elaboró	Elaboró	Revisó	Revisó	Revisó	Aprobó
JOHANA GOMEZ BLANCO	MARIO ANDRES RICAURTE MORA	GEOVANNA ALEJANDRA VEGA MEDINA	PAOLA LISSETH LURRIDO BARRA	ELIZABETH MONDRAGON RICA	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Subdirección para la Infancia	Contratista Dirección Poblacional	Subdirectora para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Pagina 10 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION 3 CONVENIO 8416-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-02 16:04:20

Finalización: 2026-07-02 19:29:15

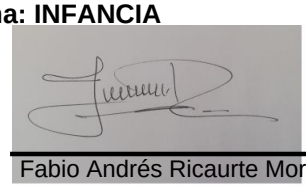
Escanee el código para verificación

Firma: INFANCIA



HERNAN VARGAS
80186277
hvargass@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION DE INFANCIA

Firma: INFANCIA



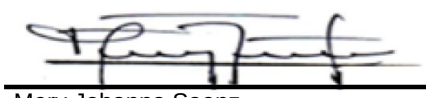
Fabio Andrés Ricaurte Mora
7180246
fricaurte@sdis.gov.co

Firma: ASOCIADO



RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
9090315
asobenbogota@yahoo.es
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Firma: INFANCIA



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Página 11 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION 3 CONVENIO 8416-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295

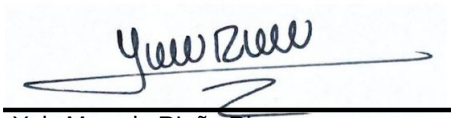
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-02 16:04:20

Finalización: 2026-07-02 19:29:15

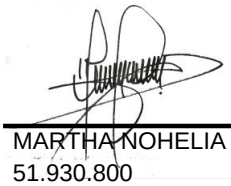
Escanee el código para verificación

Firma: INFANCIA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: INFANCIA



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: INFANCIA



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firma: INFANCIA



JUAN SEBASTIAN GALEANO MENDIVELSO
1057581066
jgaleanom@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión administrativo y financiero
Subdirección para la vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION 3 CONVENIO 8416-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295

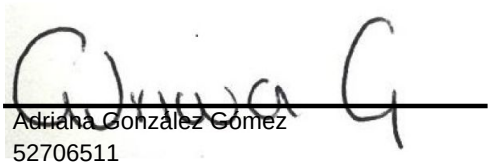
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-02 16:04:20

Finalización: 2026-07-02 19:29:15

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISORA



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295
2026-07-02T19:29:17-05:00 - Pagina 13 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION 3 CONVENIO 8416-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260702-160420-17c017-76266295

Creación: 2026-07-02 16:04:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-02 19:29:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-02 16:04:24 Lec.: 2026-07-02 16:06:00 Res.: 2026-07-02 16:06:03 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Firma	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO asobenbogota@yahoo.es REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN	Aprobado	Env.: 2026-07-02 16:06:03 Lec.: 2026-07-02 16:10:15 Res.: 2026-07-02 16:10:30 IP Res.: 181.137.162.173 Canal: Email
Firma	Fabio Andrés Ricaurte Mora fricaurte@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-02 16:10:31 Lec.: 2026-07-02 16:11:44 Res.: 2026-07-02 16:11:50 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	HERNAN VARGAS hvargass@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-07-02 16:11:50 Lec.: 2026-07-02 16:14:03 Res.: 2026-07-02 16:14:21 IP Res.: 186.28.101.200 Canal: Email
Firma	JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO jgaleanom@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión administrativo y financiero Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2026-07-02 16:14:22 Lec.: 2026-07-02 16:16:00 Res.: 2026-07-02 16:16:16 IP Res.: 152.202.100.188 Canal: Email
Firma	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-02 16:16:17 Lec.: 2026-07-02 17:13:43 Res.: 2026-07-02 17:13:51 IP Res.: 152.201.96.158 Canal: Email
Firma	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-02 17:13:52 Lec.: 2026-07-02 17:32:12 Res.: 2026-07-02 17:32:16 IP Res.: 186.29.181.145 Canal: Email
Firma	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-02 17:32:17 Lec.: 2026-07-02 19:28:12 Res.: 2026-07-02 19:28:15 IP Res.: 186.29.135.217 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-02 19:28:15 Lec.: 2026-07-02 19:29:11 Res.: 2026-07-02 19:29:15 IP Res.: 186.29.35.69 Canal: AZSign